ACTA DE ACUERDO No. 01

En la ciudad de Arauca, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2023, se reunieron las siguientes personas: BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS en calidad de supervisora, DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3 +, con el fin de suscribir la presente Acta No. 01 del contrato 069-2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 12 de abril de la anualidad se procedió a suspender el contrato, debido a la modificación de las fechas en que se iba a llevar a cabo el evento de clasificatorio de juegos para nacional eje cafetero 2023.

El día 08 de mayo del presente año, se procedió a reiniciar el contrato dentro de la plataforma secop II, con el fin cumplir con las obligaciones contractuales establecidas se adquirieron los tiquetes aéreos (Bogotá-Barranquilla- Bogotá).

El club deportivo deporte CLIVIAR, inició su trayectoria vía terrestre (Arauca- Bogotá) en el itinerario definido (09 de mayo), encontrándose la vía principal que comunica la capital araucana con el centro del país cerrada por diferentes protestas que se adelanta por la comunidad, impidiendo el paso de vehículos. Generando así que los integrantes del Club Deportivo deporte CLIVIAR, fueran obligados devolverse nuevamente al municipio de Arauca.

Dicha situación, no estaba contemplada dentro del cronograma de actividades que se generó inicialmente en la relación contractual, los costos que implica volver adquirir nuevamente tiquetes vía terrestre y vía área, genera una carga económica adicional sin contar que ya se había abonado el 50% para la reserva del hospedaje ubicado a cinco (5) minutos del lugar donde se realizaría la clasificatoria del evento, debido a que los hoteles deben tener unas especificaciones por la población deportistas por las condiciones físicas es necesario que tenga acceso a las instalaciones sin ningún problema. La cancelación de la reserva implica el cambio de ubicación de hotel quedando a una distancia de cuarenta (40) minutos, en su mayoría de hoteles cercanos al complejo deportivo ya cuenta con el cupo lleno por las diferentes delegaciones que participan en dichos eventos.

Sumado a lo anterior, la crisis presentada en el país por el cierre de las aerolíneas ha generado un incremento en los tiquetes aéreos y un impacto en la gasolina, lo que incrementó el costo del transporte aéreo.

"Razones de la crisis del sector aéreo

La industria de aerolíneas en Colombia se ha visto impactada por los precios de la gasolina, las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectaban los precios de distintas transacciones, los costos derivados del incremento del IVA, entre otros factores.

Por esto, el pasado 27 de febrero, en un comunicado a la opinión pública, Viva Air anunciaba su decisión de suspender operaciones después de meses de afrontar una crisis económica, que lo llevó a solicitar ante la Aeronáutica Civil de Colombia su integración con Avianca.

Mientras que, Ultra Air, señalaba el cierre de operaciones comerciales en Colombia a partir del 30 de marzo, cancelando todas sus rutas programadas, a causa de dificultades económicas relacionadas con la industria.

"Situaciones macroeconómicas adversas para la industria, como el incremento en el costo del combustible y la tasa de cambio, generaron un alza sustancial de costo para las aerolíneas, lo que conllevó a operar deficitariamente durante los últimos meses", precisaba Ultra Air en un comunicado." https://www.canalinstitucional.tv/noticias/medidas-gobierno-nacional-crisis-aerea-colombia. Consultado 09 de mayo de 2023.

Por lo anteriormente expuesto solicito que se adicione al contrato 069 de 2023 el valor de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.237.500,00) y este no supera el 50% del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los valores a considerar son los siguientes del contrato 069 de 2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE PARA-ATLETISMO CLIVIAR EN EL TERCER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARA-NACIONALES EJE CAFETERO 2023"

ITEM	ACTIVIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Aéreo (Arauca- Bogotá-Barranquilla)	15	$1.082.500,00	$16.237.500,00

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Supervisora

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
R/LCENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA
C&C Contratista